

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0456] [9L/5100-0457] [9L/5100-0458]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta oral ante el Pleno, convertidas en preguntas con respuesta escrita por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 14 de diciembre de 2018, y publicadas en el BOPCA n.º 453, de 17 de diciembre de 2018, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0458]

APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA NUEVA CATEGORÍA PROFESIONAL DE GRUPO C1 DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO EN LA IX LEGISLATURA, PRESENTADA POR D. ^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Dados los plazos de tiempo para que finalice la IX Legislatura y teniendo en cuenta el recorrido reglamentario que debe seguirse hasta la aprobación del Anteproyecto de Ley, en el que se recoge la categoría profesional C1 para el personal, bomberos, de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, no es previsible que apruebe la Ley."